

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Relaciones Internacionales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	7043
Periodo docente:	Séptimo-Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Javier Gil Guerrero	jgil.2@alumni.unav.es
Víctor Cortizo Rodríguez	victor.cortizo@ufv.es
Guillermo Graño Ferrer	g.graino.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura consiste en la realización y presentación ante Tribunal de un trabajo (Trabajo Fin de Grado) sobre alguno de los aspectos abordados en el Grado en Relaciones Internacionales con la orientación de un tutor. El trabajo debe presentarse en un formato claramente académico: con introducción, desarrollo, conclusiones, notas

al pie, citas, bibliografía. etc.

En el Trabajo Fin de Grado, el estudiante integra los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de sus estudios dentro de nuestro proyecto educativo, desarrollando su autonomía y capacidad de gestión del tiempo y los recursos documentales y técnicos puestos a su disposición, lo que le aportará disciplina, visión de conjunto y conocimiento global de la profesión.

OBJETIVO

Realizar y presentar un Trabajo sobre alguno de los aspectos cursados en el Grado que integre diferentes habilidades así como un conocimiento integral de los contenidos desarrollados durante los estudios de Relaciones Internacionales. Asimismo, que demuestre que el alumno es ya capaz de presentar una investigación madura y especializada sobre un tema bien delimitado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado.

CONTENIDOS

Los propios de cada Trabajo Fin de Grado

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el caso de la carrera de relaciones internacionales se propondrá cinco grandes líneas:

1. TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
2. SEGURIDAD INTERNACIONAL
3. GRANDES CUESTIONES Y RETOS ACTUALES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.
4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
5. POLÍTICA EUROPEA

Una vez recibida la propuesta de trabajo del alumno, no después del 1 de noviembre, la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado (CETFG) asignará un tutor, o, en caso de que la propuesta sea insatisfactoria, dará otra semana de gracia para la presentación de otro tema, encuadrado en una de las líneas.

En un primer momento, el TUTOR deberá reunirse con sus alumnos para definir en un plazo máximo de 15 días, el tema propuesto dentro de la línea de trabajo asignada. El 1 de diciembre el TUTOR tendrá que haber comunicado a la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado el trabajo a realizar por el alumno de acuerdo al siguiente esquema.

NOMBRE Y APELLIDOS
CURSO Y GRADO
LÍNEA DE TRABAJO
TEMA PROPUESTO (No más de 40 palabras)
INTERÉS Y RELEVANCIA DEL TEMA (máximo 80 palabras)
VISTO BUENO DEL TUTOR
CASILLA DE ACEPTACIÓN O NO POR PARTE DEL (CETFG)
MOTIVO DE LA DENEGACIÓN

La CETFG se reunirá para dar el VISTO BUENO a los trabajos propuestos y le enviará al TUTOR la resolución. Este le hará llegar a sus alumnos la resolución para que la firme y la devuelva al TUTOR quién, a su vez, entregará al DIRECTOR DE CARRERA para que lo archive.

El último día para entregar un guión con índice al tutor será el 10 de enero para la convocatoria ORDINARIA y el 17 de febrero para la convocatoria EXTRAORDINARIA.

El alumno realizará una primera entrega del Trabajo Fin de Grado al tutor, el 17 de marzo para la convocatoria ORDINARIA y el 21 de abril para la convocatoria EXTRAORDINARIA.

El último día para obtener el Visto Bueno del Tutor será el 2 de mayo para la convocatoria ORDINARIA y el 15 de junio para la convocatoria EXTRAORDINARIA.

Una vez entregado el TRABAJO, el alumno tendrá un tiempo para realizar TRES copias impresas y UNA digital, que entregará a la CETFG antes del 16 de mayo para la convocatoria de ORDINARIA y antes del 27 de junio para la convocatoria EXTRAORDINARIA. Previamente se necesitará el VISTO BUENO del TUTOR.

Las defensas de la convocatoria ordinaria tendrán lugar los días 24-26 de mayo y las de la extraordinaria los días 4-6 de julio.

1. Se informa al alumno de que:
 - a. Para defender el TRABAJO FIN DE GRADO será necesario tener APROBADAS todas las asignaturas
 - b. No podrá haber dos trabajos iguales
 - c. La CETFG confirmará la fecha de defensa del Trabajo Fin de Grado y a través del AULA VIRTUAL y atenderá cualquier cuestión que vaya surgiendo.
 - d. Toda la normativa referente al Trabajo Fin de Grado se encuentra a disposición del alumno en el Aula Virtual.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
6 horas	144 horas
Defensa Trabajo Fin de Grado 1h Tutorías 5h	Trabajo Fin de Grado: 144h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Ser capaz de generar opinión pública y crear puentes con los distintos sectores sociales que permitan el desarrollo y la difusión de una información y una cultura al servicio del hombre, transmitiendo valores basados en la búsqueda de la verdad y del bien común.

Comprender el propio dinamismo del desarrollo personal practicando las habilidades de comunicación, de investigación, de pensamiento crítico-creativo, de planteamiento y ejecución de planes de acción y de trabajo en equipo en el ámbito académico y profesional.

Desarrollar las capacidades de comunicación que permitan una correcta expresión escrita y oral, así como un discurso riguroso y una adecuada argumentación en público.

Utilizar adecuadamente todas las fuentes posibles que permitan conocer la realidad internacional en los ámbitos histórico, político, económico, jurídico y social en sus distintos formatos para organizar y planificar el estudio y los trabajos de análisis de la realidad internacional.

Adquirir y desarrollar las habilidades necesarias para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación.

Ser capaz de realizar proyectos y trabajos con las técnicas y la metodología correspondientes.

Competencias específicas

Adquirir la capacidad para expresarse con fluidez y eficacia en castellano y en inglés para analizar y estudiar los diferentes procesos de las Relaciones Internacionales.

Desarrollar un proyecto de carácter teórico-práctico que profundice en alguno de los ámbitos de las Relaciones Internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para identificar un tema relevante en las Relaciones Internacionales de hoy, y sobre el que poder planificar una investigación seria y coherente.

Capacidad para desarrollar un trabajo de manera académica, cumpliendo todos los requisitos formales, y desplegando un hilo argumentativo de manera ordenada.

Capacidad para concluir de forma argumentada a favor o en contra de la hipótesis planteada, llevando a buen término todo el proceso investigador emprendido.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final del Trabajo Fin de Grado la realizará la CETFG previo informe del Tutor. Los criterios de evaluación se centran en la capacidad de comunicación y presentación del trabajo, asimilación y síntesis de

conceptos y contenidos desarrollados durante la carrera y metodología de trabajo.

La defensa del TRABAJO FIN DE GRADO se realizará a partir del final de los exámenes correspondientes a las CONVOCATORIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

Sobre la evaluación del Trabajo Fin de Grado se debe tener en cuenta:

1. El plagio parcial o total supone el SUSPENSO automático y la posibilidad de apertura de expediente

2. La calificación final de TRABAJO FIN DE GRADO considerará las siguientes variables:

- Capacidad de comunicación y presentación del trabajo: 15%
- Asimilación y síntesis de conceptos y contenidos desarrollados durante la carrera: 10%
- Metodología de trabajo: 5%
- Profesionalidad del trabajo desarrollado durante el curso (Informe motivado del TUTOR): 70%

3. Se realizará un informe de la defensa del Trabajo Fin de Grado. La CETFG será quien otorgue la calificación final.

El alumno que lo considere podrá solicitar REVISIÓN de la nota en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de la nota. En caso de REVISIÓN, la CETFG, resolverá en el plazo de 5 días hábiles.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

No existe una común, diferente para cada Trabajo Fin de grado.

Complementaria